



Texline ISD • P.O. Box 60, Texline, TX 79087 • (806) 362-4284
Superintendent – Terrell Jones • Principal – Megan Pierson

March 27, 2026

Estimado(a) padre/madre/tutor:

La ley de Texas exige ahora a los distritos escolares que distribuyan información a los padres y tutores sobre el almacenamiento seguro de las armas de fuego. La información adjunta lo ayudará a conocer las opciones para guardar armas de fuego de forma segura, así como la manera de hablar con su hijo y con otras personas sobre este tema.

Es ilegal almacenar, transportar o abandonar un arma de fuego no asegurada en un lugar donde sea probable que haya niños y puedan tener acceso al arma de fuego. Según el [Código Penal de Texas 46.13](#), una persona comete el delito de hacer un arma de fuego accesible a un niño si este tiene acceso a un arma de fuego fácilmente descargable y el negligente criminal:

- No ha asegurado el arma de fuego.
- Dejó el arma de fuego en un lugar al que sabía o debería haber sabido que el niño tendría acceso.

La pena por permitir que un niño tenga acceso a un arma de fuego puede variar desde un delito menor de clase C (castigado con una multa de \$500) hasta un delito menor de clase A (castigado con una multa de \$4,000, un año de cárcel o una combinación de ambas).

Texas exime la compra de equipos de seguridad para armas de fuego de su [impuesto sobre las ventas y uso](#).

Recuerde que las armas deben guardarse descargadas en una caja fuerte o en un contenedor cerrado con llave, y la munición en otro lugar. Puede obtener más información y encontrar recursos adicionales del Departamento de Seguridad Pública de Texas en <https://safegunstoragetexas.com/es/>.

Travis Stump, Safety Coordinator